



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAR 2021	
Recibido.....	1201.....Hs.
Exp. N°.....	42404.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la deuda de coparticipación que la Nación mantiene con la provincia desde hace más de una década, lo siguiente:

- a) si ha efectuado negociaciones ante el gobierno nacional por el pago de la deuda de lo acumulado desde 2006 con la provincia;
- b) si las hubo, cuáles han sido los avances; y,
- c) qué alternativas piensa implementar si las negociaciones no prosperan.

Diputada Provincial  
Silvana Di Stefano

Firmante:  
Diputada Provincial  
Orciani, Georgina



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente se ha dado a conocer la noticia de que la provincia de San Luis cobrará casi \$26.000 millones de la deuda que Nación tiene con esa provincia y que tuvo su origen en la detracción indebida de fondos coparticipables con destino a la Anses.

Cabe recordar que a fines de 2015, Santa Fe, Córdoba y San Luis fueron beneficiadas por un fallo en el que la Corte ordenó al gobierno nacional devolver el 15 por ciento de coparticipación que desde 2006 se les retenía a las provincias para financiar a la Anses. Las detracciones cesaron ni bien se conoció el fallo, pero quedó pendiente la negociación por el pago de la deuda de lo acumulado desde 2006. La Corte no fijó plazos. Dejó el manejo de los tiempos en manos de las partes.

Siguiendo con la cronología de hechos, dado que las negociaciones con Nación sobre el monto de la deuda y la modalidad de reintegro no prosperaron, en 2018, el gobierno de Santa Fe presentó un reclamo ante la Corte Suprema de Justicia para que intervenga en la disputa.

Hoy la provincia de San Luis parece haber arribado a un acuerdo, pero nada se sabe sobre los fondos que le corresponden a nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto,

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana

Firmante:

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina